



## CIRCULAR N° 2 /2025 Elecciones Centro de Padres

*“Ten siempre ante tu mirada y en tu corazón el amor de Cristo, su manera de actuar, esto será el guía más seguro”.*  
Beata Madre Paulina Von Mallinckrodt.

San Bernardo, 12 de marzo de 2025.

### Comunidad Educativa Pastoral

Reciban un cordial saludo en este tiempo de cuaresma, periodo de preparación y reflexión espiritual en que el Papa Francisco nos dice *“Caminemos juntos en la esperanza”*. Invitándonos así a reflexionar sobre la importancia de recorrer el camino de la fe en la comunidad. Comunidad que queremos continuar fortaleciendo. Es por ello que es muy importante contar con un equipo que nos ayude a continuar creciendo en comunidad como lo es el Centro de Padres de familia y Apoderados del Colegio Inmaculada Concepción de San Bernardo.

A contar del segundo semestre de 2023, nuestro apoderado **Sr. Roberto Cabello**, asume la Presidencia, con el apoyo de la Dirección y con enfoque en la incorporación de la familia en los procesos de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes. Siendo un real aporte a nuestras actividades e involucrándose en terreno con las necesidades de nuestra comunidad educativa pastoral.

Durante este mes debemos realizar el correspondiente proceso eleccionario para el centro de padres que asumirá esta función durante el año en curso. El cuál estará a cargo del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) conformado por los apoderados: Alba Baez, Amalia León y Cristian Astorga, con quienes se ha organizado la siguiente información:

FECHAS RELATIVAS AL PROCESO ELECCIONARIO 2025	
FECHA	ACCIÓN
12 de marzo	Reunión confirmación TRICEL
13 al 20 de marzo	Inscripción de listas (se adjunta anexo de postulación con los cargos de acuerdo al RICE art.7) Las listas deben estar conformadas por apoderados socios del CEPA
21 de marzo	TRICEL confirma listas
24 de marzo al 02 de abril	Periodo de campaña; la campaña deberá regirse bajo las normas establecidas previamente por el TRICEL y este se encargará de fiscalizar activamente. (se adjunta anexo Normas de Campaña)
04 de abril	Proceso de elecciones (8:00 a 16:00 hrs)
07 de abril	Ratificación de lista ganadora (a través de comunicado oficial del colegio)
08 al 11 de abril	Traspaso de documentación de directiva saliente
14 de abril	Inicio oficial de nueva Directiva de Centro de Padres 2025



## **ANEXO NORMAS DE CAMPAÑA**

- Se debe presentar fotografía de cada participante de la lista con el cargo en afiche de promoción de la lista esto debe ser presentado de manera impresa tamaño poster para presentar en carteleras del hall de entrada del establecimiento.
- Se debe presentar propuesta de programa de Centro de Padres en documento impreso para ser revisado por TRICEL previo a su publicación.
- Los medios de comunicación para promocionar la lista deben ser: redes sociales, correo electrónico, código QR. (debe presentarse a TRICEL previo a su publicación).

**TRICEL – EQUIPO DIRECTIVO**



**FICHA DE POSTULACIÓN CENTRO DE PADRES 2025**

*(Completar con letra imprenta, clara y legible)*

**FECHA DE RECEPCIÓN**

**RECEPCIONADO POR**

**POSTULANTES DE LA LISTA**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>APODERADO DE</b> <i>(especificar nombre(s) de estudiante(s) y cursos)</i>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>NUMERO DE CONTACTO</b>
<b>Presidente(a)</b>				
<b>Vicepresidente(a)</b>				
<b>Secretario(a) General</b>				
<b>Tesorero(a)</b>				
<b>Director</b> <i>(Mayor a 21 años y mínimo un</i>				



Fundación Educacional Colegio Inmaculada Concepción de San Bernardo

Fundado 1908

Educando con Valor y Alegría

año de antigüedad en el establecimiento)				
<b>Delegado(a) de Pastoral.</b>				
Prosecretario(a) (opcional)				
Protesorero(a) (opcional)				
Delegado(a) de Deportes (opcional)				
Director de Campus (opcional)				

***Entregar ficha de inscripción junto a certificado de antecedentes y fotocopia de carnet de los postulantes en secretaría de dirección.***